





Quito, 14 de Diciembre del 2015

Señora: DIANA PATRICA ROMERO PALACIOS Ciudad.-

De mi Consideración.

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Ud. que la Junta General de Accionistas de la Compañía BIOVERDEPRODUCTS S.A. en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2015, se resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el periodo Estatutario de DOS AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta Calidad, sus atribuciones y deberes están señalados en la disposición contenida en el Estatuto Social de la Compañía **BOVERDEPRODUCTS S.A.** constituida el 22 de agosto de 2011, mediante escritura pública ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito el 23 de septiembre de 2011, con el número 3206, tomo 142.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Sr. José Luis Trujillo Romero PRESIDENTE AD-HOC Sr. Byron Stalin Bolaños Palma SECRETARIO AD-HOC

Quito, 14 de Diciembre de 2015

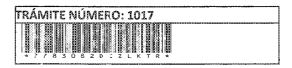
Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía BOVERDEPRODUCTS S.A. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Compañía.

DIANA\PATRICA ROMERO PALACIOS

C.C.170478698-5

Sergio Játiva N33-42 y Bossano Teléfono: (02) 3 331-302 itruiillo@bicverdeproducts.com





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	671
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	285
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOVERDEPRODUCTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROMERO PALACIOS DIANA PATRICIA
IDENTIFICACIÓN	1704786985
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3206 DEL: 23/09/2011 NOT: 27 DEL: 22/08/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. KATHERINE ELIZABETH VALDIVIESO SIERRA RESOLUCIÓN N. 019-RMQ-2015 DELEGADA POR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

Mercantill del Canton Out